



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Español lengua extranjera II

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA II

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8724

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rocío Quintanilla López Tafall (rqlopeztafall@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Antonio Portela Lopa (aportela@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso - 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
P.3. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia*
D.12. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera*
Pr.1. Capacidad para enseñar*
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
O.3. Capacidad de razonamiento crítico*
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Diferenciar y conocer diferentes estrategias para trabajar las principales actividades comunicativas de la lengua: expresión, comprensión, interacción y mediación oral, escrita y online.
- Reflexionar sobre el lugar de la gramática en la clase de español y profundizar en su conocimiento a través del estudio del sistema verbal.
- Familiarizarse con los criterios de selección de vocabulario y con las técnicas para su aprendizaje, presentación y ejercitación.
- Adquirir conocimientos sobre la atención y la enseñanza de la componente fonético.
- Analizar el sustrato cultural de la comunidad hispanohablante y conocer medios para su tratamiento en el aula de español.
- Conocer las posibles formas de tratamiento de los distintos tipos de errores de hablantes no nativos de español.
- Familiarizarse con diferentes técnicas para dinamizar el aula de español.
- Analizar los distintos tipos de evaluación y sus funciones, y familiarizarse con los principales criterios e instrumentos evaluativos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Actividades comunicativas de la lengua 1.1. La expresión e interacción oral 1.2. La expresión e interacción escrita 1.3. La comprensión auditiva y de lectura 1.4. La interacción online 1.5. La mediación 2. Competencias lingüísticas 2.1. La enseñanza de la gramática 2.2. La enseñanza del léxico 2.3. La enseñanza de la pronunciación 2.4. La enseñanza de la cultura 3. Gestión y dinamización de la clase de español LE/L2 3.1. Dinamización del aula 3.2. Análisis y tratamiento de errores 4. La evaluación de lenguas extranjeras 4.1. La evaluación en la enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras 4.2. Tipos y pruebas de evaluación y certificación oficial 4.3. Técnicas e instrumentos de evaluación



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8724&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.12	6	0	6
Clases prácticas	I.1, I.2	20	12	32
Preparación de lecturas para debates y seminarios	I.1, P.2, P.8	0	20	20
Preparación y realización de exposición pública de trabajo en grupo	I.2, S.3, P.3, D.12, Pr.1, O.1	1	40	41
Seminarios, debates	I.1, I.2, P.3, P.8	20	0	20
Tutorías	O.1	3	0	3
Preparación del examen	I.1, D.12, O.1	0	24	24
Examen (realización y revisión colectiva)	O.1	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura se necesitará obtener una nota media superior a 5/10 en cada uno de los procedimientos de evaluación.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente.

Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%

- Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice.

Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia. El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

- Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en debates y seminarios	10 %	10 %
Realización de actividades prácticas	40 %	40 %
Realización de trabajo	20 %	20 %
Actividades teóricas (cuestionarios y examen final)	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Página web del Grado en Español: lengua y Literatura:
<https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
Material audiovisual elaborado por la profesora para clases teóricas.
Acceso a textos en línea.
Videoconferencias para comunicación profesora-estudiantes...

13. Calendarios y horarios:

Calendario:
Consultar en
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/calendario-academico-distribucion-semesteral>

Horario y fechas de exámenes:
Consultar en
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte:

Español